

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del proceso de empalme entre la administración distrital, el día 16 de diciembre de 2019 se da inicio a la reunión de empalme de la Alcaldía Local de Santa Fe, donde se presentan los resultados derivados de la gestión adelantada por la alcaldía en el tiempo transcurrido de su gestión; de ahí que, el Dr. Luis Alfredo Cerchiaro, Subsecretario de Gestión Local, exhorta al Alcalde Local a presentar temas como planes parciales, seguridad, obras, espacio público, temporada navideña, mantenimiento, gastos en ejecución, entre otros.

Al iniciar la reunión el Dr. Luis Ernesto, líder del proceso de empalme en la Secretaría manifiesta su interés por ver la gestión de la Alcaldía Local y los temas administrativos y estratégicos que desde allí se derivan. Ante esta solicitud, el Dr. Gustavo Niño Furnieles, Alcalde Local de Santa Fé, manifiesta que hará la presentación de su gestión haciendo especial énfasis en los temas estratégicos de interés para la administración entrante y al finalizar sugiere exista un espacio de diálogo entre las partes.

En la presentación del Alcalde Local se presentaron las generalidades de la localidad, planta de empleos y contratistas, estado de avance del Plan de Desarrollo Local, problemáticas y recomendaciones sobre la gestión.

Seguidamente, presenta las generalidades de la población de la Alcaldía Local, informando que esta localidad tiene: i) población aproximada de 96.000 habitantes, ii) cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) Sagrado corazón, La Macarena, Las Nieves, Las Cruces y Lourdes; iii) treinta y ocho (38) barrios, 5.100 comercios, y iv) 3.800 hectáreas rurales las cuales se encuentran en zona protegida y de manejo especial de los cerros orientales.

En este sentido, el Alcalde aclara que allí se manejan dos grandes temas: i) gestión de desarrollo local (administrativos, financieros, Fondos de Desarrollo Local, planeación, presupuesto y contabilidad y almacén) y ii) gestión policiva. Para lo cual, cuentan con el apoyo de 165 personas, de los cuales 120 son profesionales (100 profesionales, 10 técnicos y, 10 auxiliares) y 45 personas de la planta de empleos de la Entidad.

Seguidamente, en relación con el Plan de Desarrollo Local- PDL presenta el desagregado de las metas asignadas a la Alcaldía local junto con su porcentaje de avance (%). Ahora bien, en relación con los logros de la gestión el alcalde local destaca entre los más representativos la intervención a: quince (15) parques de bolsillo, 9.000 m² de espacio público, 6 km carril de malla vial y 4km rurales, adquisición de 39 cámaras de video vigilancia, 29 motocicletas para policía, 2 paneles, 1 CAI móvil y 2 panel techo bajo.

En este contexto, el alcalde local señala que en materia de recuperación de malla vial, recibió la alcaldía local con el 47% en mal estado y esta será entregada con el 6% en mal estado y justamente este es uno de los retos de la localidad, recuperar los andenes y espacio público en el centro de la ciudad. En atención a esta explicación el Dr, Ricardo Agudelo pregunta de dónde proviene dicha información de malla vial, ante lo cual, el Alcalde Local informa que estos datos son proporcionados por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

Con relación a lo anterior, continua su presentación informando que la administración se enfocó en recuperar las vías con mayor deterioro, creando una estrategia para la tapar huecos de la localidad y orientada a trabajar en zonas de comercio, con el propósito de aprovechar el boom inmobiliario que actualmente tiene el centro de la ciudad, lo cual atrae inversión privada y desarrollo de edificios en altura en el Centro Internacional, La Macarena, Las Nieves para aprovechar el comercio zonal y local.

Seguidamente, explica que existen zonas de la localidad donde se ha focalizado el hurto como lo son estación Av. Jiménez - san Victorino, Caracas y Universidades. Aunado a lo anterior, se han retirado una cantidad significativa de policías, los cuales se requieren para atender estas situaciones problemáticas. Señala además que, el hurto a bancos, residencias y motocicletas no ha sido tan recurrente en la localidad.

Entre otros logros, señala que se ha participado en el encuentro de los 17 centros filarmónicos de Bogotá, fortalecido y construido el tejido social a través del proyecto 1327 “Voz para todos”, financiado 24 iniciativas ciudadanas, beneficiando a 4.550 personas y 1000 en las escuelas de formación artísticas y culturales, 1.550 adultos mayores con el acondicionamiento físico y cultural, 665 niños, niñas y adolescentes beneficiados de las Escuelas Deportivas, 475 predios beneficiados con el proceso de titulación, entre otros.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 3

En este contexto, otro de los temas de gran trascendencia para la localidad es la atención del adulto mayor, que según el informe del Departamento Administrativo de Prosperidad Social, era la localidad con mayor desprotección al adulto mayor en la anterior administración, con relación a esta problemática, la alcaldía local mejoró significativamente frente a este aspecto, tanto así que hoy día aumentó significativamente en el subsidio tipo C y se benefician más de 1500 personas contribuyendo a suplir sus necesidades básicas razón por la que sugiere que es necesario dar continuidad a este incentivo en las Alcaldías Locales.

Así también, se han dotado 111 jardines infantiles, 1.350 personas beneficiadas de acciones de buen trato infantil y protección de violencias, 168 entregas de dispositivos de ayuda a personas en condición de discapacidad y el desarrollo de 16 eventos culturales artísticos realizados.

Seguidamente, informa al equipo de empalme que el manejo de los cerros orientales es un tema de gran impacto, por lo que sugiere en la siguiente vigencia iniciar un trabajo con la Corporación Autónoma Regional – CAR y definir en el siguiente Plan Local de Desarrollo acciones orientadas a eliminar el retamo espinoso que se está reproduciendo ostensiblemente en los cerros el cual amenaza la población y fauna doméstica, causando pérdida de la biodiversidad, fauna y flora nativa.

Ahora bien, seguidamente el Alcalde Local presenta las recomendaciones estratégicas de la Alcaldía en materia de desarrollo local, entre las que se encuentran: i) Dar continuidad al subsidio tipo c, garantizando su continuidad e incrementar su monto solo si las decisiones presupuestales lo permiten para no generar desequilibrios en las finanzas públicas. Ante esta recomendación el Dr. Luis Ernesto consulta por qué no se realizó el incremento de este subsidio dejándolo en \$130.000, para lo cual, el Alcalde Local afirma que dicha decisión fue tomada para evitar generar desequilibrios y/o asimetrías. ii) Revisar interventoría y supervisión de las obras de infraestructura y malla vial, parques y espacio público que se encuentren en ejecución, iii) Ajustar los recursos destinados al funcionamiento de las alcaldías locales y las demandas de servicios, iv) verificar acuerdos locales, distritales, decretos, directivas, políticas públicas y demás normatividad en la ejecución de los proyectos del plan de desarrollo.

Así mismo, presenta recomendaciones en temas de gestión policiva como: i) Revisar el uso del suelo frente a la totalidad de los parqueaderos de la localidad y controlar los establecimientos de expendio de licor alrededor de las universidades, ii) Hacer mantenimiento del espacio público en las calles 22 y 24, Carrera Séptima entre calles 26 y avenida Jiménez y Sector de San Victorino principalmente y, iii) revisar tema de ocupaciones ilegales en el sector de Monserrate y San Bernardo.

De igual forma, manifiesta que hay tres problemáticas de alto impacto que van más allá de acciones administrativas y estratégicas, ocasionadas por: i) vendedores ambulantes las cuales han crecido con la migración de venezolanos, situación que se ha tratado de controlar por parte de la Alcaldía, dándoles mobiliarios semiestacionales ante dicha situación el Alcalde Local sugiere realizar mesas de trabajo con los vendedores ambulantes. ii) habitantes de calle, donde el accionar de la alcaldía se ve imposibilitado por la ausencia de normativa; iii) zonas de inseguridad, para lo cual se ha valido de la fuerza de patrullaje no armada.

Con relación a lo expuesto, el Dr. Ricardo Agudelo, indaga sobre cómo se encuentra el tema de obligaciones por pagar y obras pendientes por terminar en la localidad. A estos cuestionamientos responde el Alcalde Local indicando que las obras pendientes son la pacificación de la calle y construcción de parqueaderos abiertos en la Macarena así como el parque Girardot sobre el cual se está trabajando, en obras físicas se encuentra pendiente el Salón Comunal de las Cruces, así mismo, comunica que las calles que se están construyendo serán entregadas en la segunda semana de enero y actualmente se está terminando la vía Guadalupe – Choachí. Ahora bien, con relación a las obligaciones, manifiesta que los giros ascienden al 35%.

Finalmente, el Alcalde presenta los temas estratégicos a tener en cuenta por la siguiente administración como lo son: i) Dar continuidad a la construcción de la sede de la Alcaldía Local, se tienen estudios y diseños detallados completos y ya se cuenta con la licencia de construcción. ii) Evaluar la continuidad en la construcción del salón comunal del barrio Las Cruces. iii) Terminar con las obras e intervención del parque y la media torta del barrio Girardot. iv) Decidir la continuidad de la realización del Plan Navidad en el sector de San Victorino. v) Decidir la continuidad en la conformación del centro filarmónico de la localidad. vi) Evaluar la continuidad y fortalecimiento del talento humano de la localidad, evitar reprocesos, pérdida del aprendizaje y evitar costos innecesarios. vii) Evaluar la pertinencia en la dotación de equipos tecnológicos para la seguridad en la localidad y, viii) Coordinar con la ETB la funcionalidad de las 39 cámaras instaladas.

En atención a lo expuesto, el Dr. Ricardo indaga al alcalde cómo con las marchas desde la Alcaldía Local se controla el territorio, cuestionamiento al que el Alcalde Local responde indicando que la localidad recibe una cantidad significativa de marchas anualmente, no obstante, la seguridad se centraliza y está en cabeza del comandante de policía quien es responsable de garantizar la seguridad del territorio, razón por la que la alcaldía local brinda rol de acompañamiento y reportes para lo cual cuenta con 10 gestores y 2 delegados de seguridad en la localidad.

Sin más intervenciones se finaliza la reunión de empalme.

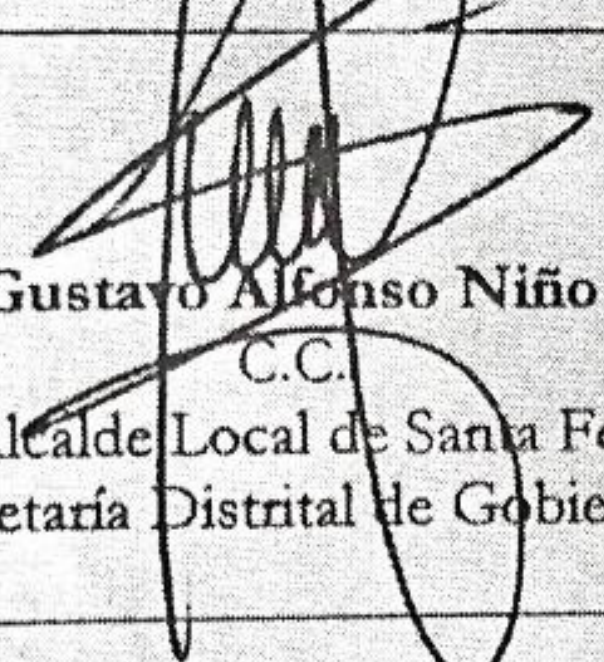
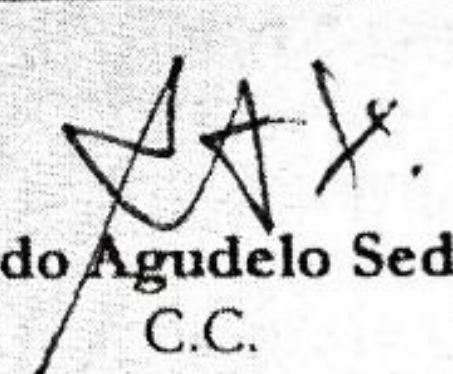
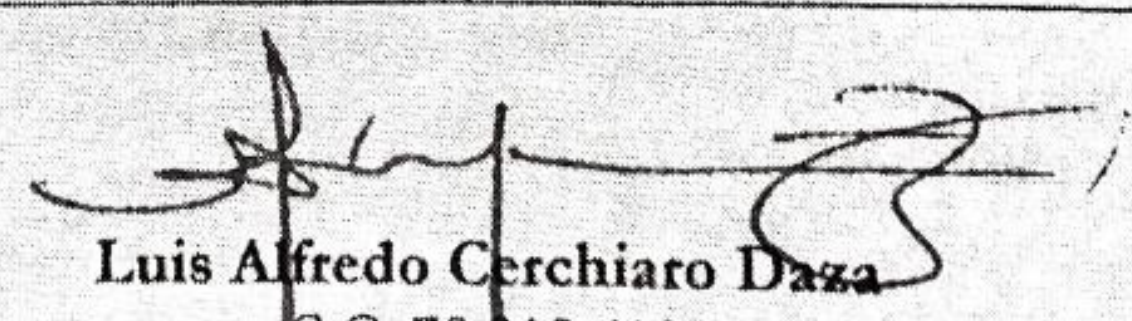
COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	No se derivaron compromisos de la sesión de empalme.	N/A	N/A

En constancia de lo anterior firman:

Firma:

Firma:

 Gustavo Alfonso Niño C.C. Alcalde Local de Santa Fe Secretaría Distrital de Gobierno	 Ricardo Agudelo Sedano C.C. Líder de Comisión Sectorial de empalme Administración Distrital entrante
 Luis Alfredo Cerchiaro Daza C.C. 79.918.410 Subsecretario de Gestión Local Secretaría Distrital de Gobierno	

Anexos: Listado de asistencia

Proyectó: Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Juan Sebastián Castro Gaona, Jefe Oficina Asesora de Planeación

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.